



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 187

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y por acuerdo de la Junta de Gobierno llevarán a cabo la sesión en línea el Diputado Edmundo José Marón Manzur, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, declara la **apertura de la sesión**, siendo las **catorce** horas con **once** minutos del día **trece** de **mayo** del año dos mil veinticuatro.-----

----- Enseguida la Diputada Secretaria **Nora Gómez González**, da a conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *13 de mayo, Aniversario luctuoso de José Bernardo Gutiérrez de Lara, primer gobernador constitucional del Estado de Tamaulipas, su escultura se encuentra en el patio central y su nombre se encuentra en el Muro de Honor de este Salón de Sesiones, como personaje tamaulipeco destacado;* *14 de mayo, Aniversario de la declaración de Miquihuana como Villa del Estado;* *15 de mayo, se celebra en México, el Día de las Maestras y Maestros, en esta fecha se conmemora la labor que realizan los docentes en las escuelas.m;* *Día Internacional de la Familia;* *16 de mayo, Natalicio del General Juan Nepomuceno Cortina, originario de Camargo, Tamaulipas, quien fue político, militar y luchador social; también se celebra el Día Internacional de la Convivencia en Paz;* *17 de mayo, Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, tiene como objetivo sensibilizar sobre las posibilidades que el uso de internet y otras tecnologías de la información y la comunicación;* *19 de mayo, Aniversario de la fundación de los Municipios de Jaumave, Ocampo e Hidalgo, Tamaulipas; también se celebra el Día Mundial del Médico de Familia y Comunidad.*-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente señala que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28 quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

la presente sesión, para su discusión y votación, un dictamen al presente orden del día. Por lo cual instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo orden del día, siendo el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día; **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 186, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 06 de mayo del año 2024; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Tránsito; de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas; y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas;* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo VI denominado "De la Prevención del Suicidio", al Título Séptimo; y los artículos 74 Bis, y 74 Ter, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas;* **3.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de crear la Guardia Estatal División Agua;* **4.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, en materia de salud mental.* **Octavo:** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **6** de **mayo** del año **2024**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.- -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 186**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad de votos**.- -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación, el Diputado Presidente, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Se recibió de la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, en materia de Cultura de la Paz.”--

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turna a la Comisión de **Cultura**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para la construcción del entronque Anáhuac en el km. 16+386, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, y de **Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Secretario del Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, oficio número 0461/2024, de fecha 10 de mayo en curso, mediante el cual remite acta administrativa de entrega-recepción intermedia de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibieron documentos de candidatas y candidatos para participar en el procedimiento de elección del Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Congreso, se turne a la Comisión de **Derechos Humanos**, para los efectos procedentes.-----

----- “Se recibió del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, numeral 2, inciso p) y v) de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, da lectura íntegra a la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en virtud de la situación crítica, solicita de manera respetuosa y urgente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto instruya a las instancias competentes a su mando, para que proporcionen asistencia inmediata y destinen a la región afectada, del capital humano capacitado, material de trabajo y demás insumos necesarios, para atender, combatir y mitigar el actual incendio forestal y prevenir futuros*. Se adhieren los GP-PAN, GP-PRI, GP-SIN PARTIDO, y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.

----- El Diputado Presidente declara un receso.-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **19 votos a favor** y **16 abstenciones**, la dispensa. Y en virtud que la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones unidas de **Gobernación y de Energía y Cambio Climático**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, señala que con base en el artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de votos**, para su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos de Constitucionales** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Nora Gómez González**, quien da lectura de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la actual integración de las Comisiones Ordinarias, Comisión Especial los Comités de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre Soberano de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de votos**. Al respecto, el Diputado Presidente indica que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el congreso, se computan el voto al sentido de la mayoría de los presentes, sumándose el voto del Diputado Carlos Fernández Altamirano. Por lo que se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **Juan Triana Márquez**, da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula una respetuosa invitación al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que se formalice la propuesta para instalar la "Casa Tamaulipas en Houston, Texas", para fortalecer la promoción de nuestro estado, de las ciudades y regiones del mismo; afianzar la Identidad y Pertenencia de las y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*los tamaulipecos en el exterior; difundir la oferta de los productos y servicios de Estado de Tamaulipas; y enriquecer la Cultura Tamaulipeca y los lazos de amistad con nuestro vecino Estado de Texas.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Fronterizos y Migratorios**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, quien da lectura de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Maestro Sergio Hernando Chávez García y al Fiscal General de Justicia de Tamaulipas, Doctor Irving Barrios Mojica, para que implementen y refuercen las acciones tendentes a prevenir, combatir y erradicar las llamadas telefónicas de extorsión y demás actos ilícitos que se realizan desde el interior del Centro de Ejecución de Canciones ubicado en el municipio de Altamira, Tamaulipas, a fin de que cesen estos actos lesivos para las familias tamaulipecas de forma particular al sector empresarial.* Se adhiere el GP-PAN.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 158 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con el propósito de que se prevean, en un apartado específico de los presupuestos de egresos municipales, las erogaciones necesarias para realizar la pavimentación de calles que, por cualquier motivo, aparezcan registradas como pavimentadas sin que se hayan realizado las obras referidas.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Asuntos Municipales** y de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien da lectura a la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a la Comisión Federal de Electricidad, y a la Comisión Reguladora de Energía, un informe pormenorizado que explique las fallas en el suministro de energía eléctrica en todo el país, y remita un plan de acción para evitar dichas fallas en el futuro.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Energía y Cambio Climático**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, quien da lectura a la *iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita respetuosamente a los Ayuntamientos de los 43 Municipios, para que en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en sus proyectos de desarrollo procuren implementar la construcción de muros y corredores verdes, con el propósito de generar nuevos espacios que permitan la conectividad ecológica, el desarrollo urbano sostenible, la regulación de la temperatura, la absorción de polvo y contaminantes, el aislamiento del ruido, así como la captación de dióxido de carbono y de otras partículas suspendidas en el aire de las ciudades.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Leticia Sánchez Guillermo**, quien da lectura a la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que de manera urgente implemente un plan urgente de acciones concretas económicas a favor de los agricultores, ganaderos y pescadores de nuestro Estado con la finalidad de apoyar las*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*demandas de todas y todos los productores de estos sectores en Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, quien da lectura a la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 151 BIS al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, quien da lectura íntegra a la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 del congreso del estado libre y soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Comisión Nacional Forestal, así como a las autoridades estatales y municipales competentes en la materia de protección civil, para que de inmediato se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total del o los incendios forestales que afectan en estos momentos las serranías de Tamaulipas. Segundo la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y su respectiva esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para llevar a cabo un plan emergente de reforestación que han sido afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas. Se adhieren los GP-PRI y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.*-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **18 votos a favor** y **15 abstenciones**, la dispensa. Por lo que la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Energía y Cambio Climático**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, quien da lectura a la *iniciativa de Decreto mediante el cual, se expide la Ley de la Alimentación Adecuada y Sostenible para el Estado de Tamaulipas*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marte Alejandro Ruiz Nava**, quien da lectura a la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 18 bis a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas*. Se adhiere el GP-MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género y la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Javier Villarreal Terán**, quien da lectura a la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al municipio de El Mante, Tamaulipas y a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de dicho municipio para que garanticen de maneta continúa el derecho humano al agua en sus habitantes*. Se adhieren los GP-MORENA y GP-PAN.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Asuntos Municipales** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, quien da lectura a la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el número del Capítulo XVIII, relativo a estímulos y recompensas para ser Capítulo XX; y se adiciona el Capítulo XIX, denominado "Premio Estatal al Mérito Docente", con los artículos 89 Quinquies, 89 Sexies, 89*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Septies, 89 Octies, 89 Nonies y 89 Decies, a la Ley de Premios, estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.* Se adhieren los GP-MORENA y GP-PAN. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general del **dictámenes** del **1 y 2**, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; la Ley de Tránsito; la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas; y la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el Dictamen de referencia, participando en el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien expone lo siguiente: -----

----- “*Gracias por el uso de la voz. Primero que nada, dar a conocer que esa iniciativa fue propuesta por el compañero Edgar Melhem, y nos hubiera gustado que se hubiera quedado en sus términos y no con las modificaciones como regularmente lo hace Morena, que nada más llegan y se copian del trabajo de los demás. Segundo, les aprobamos solamente para el ejercicio fiscal 2024 a la Guardia Estatal, que antes era la policía estatal y le cambiamos la nomenclatura a petición de Morena, a guardia estatal. Les incrementamos para este ejercicio fiscal*”



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

2024, cerca de 300 millones de pesos y, resulta que no hay resultados en materia de seguridad; ahora, quieren adjudicar un nuevo sistema al Gobierno Estatal de Tránsito Estatal. Si tan solo hay que voltear a ver los municipios que gobierna Morena, cómo andan los tránsitos detrás de la gente, ahora imagínense como van a estar detrás de todo aquel ciudadano tamaulipeco o nacional, internacional, que transite por las carreteras de Tamaulipas, va a ser un desastre, así como es un desastre el día de hoy la seguridad de las y los tamaulipecos, por eso vamos a votar en contra, porque este tipo de iniciativas en lugar de beneficiar a las y los tamaulipecos, lastiman a las y los tamaulipecos y no nada más a eso, a todos los que transitan por nuestras carreteras. Entonces, les pedimos un momento de reflexión y me gustaría que se subieran aquí a debatir y que nos expliquen dónde están esos 300 millones de pesos que va a estar aplicados en materia de seguridad para el ejercicio fiscal 2024, a la Secretaría de Seguridad Pública. Es cuanto y muchas gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, menciona lo siguiente:-----

----- “Gracias. Con el permiso de la Presidencia, la Mesa Directiva. Al pueblo de Tamaulipas, la explicación muy sencilla, dejaron un sistema de seguridad pública hecho añicos, sin patrullas, sin equipamiento para los policías, con pésimos sueldos, y ahora, ante el reclamo y ante la solicitud de los ciudadanos que transitan por nuestro Estado, nosotros mismos como Diputados que transitamos usamos las carreteras estatales y, viendo la necesidad de vigilar de manera más eficiente el tránsito en nuestra entidad, es que se crea esta división que es muy importante, y es una petición de los mismos ciudadanos ante la confianza que tienen en este gobierno para vigilar el trayecto en nuestras carreteras. Además, esta circunstancia se dará en coordinación con los otros cuerpos de seguridad, ya sea Guardia Nacional y el propio ejército, que trabajan de manera muy importante en nuestro Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.”-----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien menciona lo siguiente:-----

----- “Bueno, después de haber escuchado tantas incongruencias, vamos a los datos duros. La administración anterior 2016-2022, dejó a Tamaulipas dentro de los cinco Estados más seguros a nivel nacional, y al día de hoy se encuentra en los cinco Estados más inseguros, entonces, ¿dónde está esa confianza que pregonan?, que son mentiras, que traicionan, y que efectivamente, los datos ahí



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*están a la vista de todos. Recordemos que todos estos datos se basan en el Instituto Mexicano de Competitividad también, mismos cuales marcan que Tamaulipas ha perdido un espacio más y que hoy Tamaulipas se percibe como un Estado más corrupto que la administración anterior. Entonces, una vez más los señalo, ¿dónde están aplicados los 300 millones de pesos en materia de seguridad? Si no pueden con ese paquete que renuncie el Secretario de Seguridad Pública, que renuncien todos los incompetentes; y, así mismo, que alguien de ustedes vengan y suban y nos expliquen en dónde se van aplicar esos recursos, porque ya vamos en una tercera parte del año, ya van más de cuatro meses y la seguridad prácticamente es nula, la inseguridad está a la orden del día, y tenemos municipios que están ardiendo en llamas y ustedes saben cuáles son. Es cuanto y muchas gracias.”-----*

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para mencionar lo siguiente: -----

----- *“Como siempre, subiendo a tribuna haciendo el ridículo, Diputado. Desde que inició esta Legislatura lo que hemos siempre externado desde aquí, con las mentiras y las incongruencias de los señores y de las Diputadas y Diputados del PAN. Primero que nada, que les quede muy claro, ahorita en este Gobierno se está haciendo una confrontación directa del crimen organizado y de la violencia, a diferencia de ustedes, que eran parte de ese crimen organizado, ustedes financiaban a los GOPES y al CAIET, a los principales opresores de Tamaulipas, y pregúntale a los ciudadanos. Como les duele mucho, esto es bien fácil. Se fueron a la historia, a la historia del basurero de la historia de Tamaulipas, su gobierno, por eso estamos aquí, porque en el 21 primero nosotros y después llegó el Gobierno humanista que hoy gobierna, y les duele, y usan su cosa esa para que no pueda externar sus verdades porque les cala, les cala que tengan exgobernador que está exiliado por acto de corrupción, donde el mismo INE, el mismo INE, su institución les dijo que no, eso nomás de entrada, y después la inseguridad que ustedes sí tenían pero pues eran datos falsos, ahorita nosotros se está atacando y no tapamos el sol con un dedo. Ahora bien, el tema del estado de las carreteras, pónganle un poquito de lógica y ustedes según transitan las carreteras de Tamaulipas, todos los días hay accidentes, todos los días hay fallecidos, todos los días hay gente herida por el mal uso de las vías de transporte porque van a exceso de velocidad, porque no respeta los señalamientos, se necesita poner orden, pero yo sé que a ustedes no les gusta el orden, les gusta el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*caos, porque así han sido sus gobiernos, llenos de caos y de violencia. Entonces bien, ya para que dejen de gritar, se va a poner orden en las carreteras, va a bajar la incidencia de accidentes porque nosotros somos responsables y porque nosotros vemos por los y las tamaulipecas, y bueno, mientras hablemle a su jefe el exiliado, a ver qué les dice. Gracias.”-----*

----- Posteriormente, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, refiere lo siguiente:-----

----- *“Muchas gracias. Por primera vez tenemos Presidente en esta Mesa Directiva, por primera vez, que sí respeta a las y los Diputados. Segundo, vamos a ser muy claros, dice que no nos paremos a hacer el ridículo, si el ridículo lo hace el cada vez que se sube, pues no viene con la cola entre las patas de Reynosa, así de sencillo, para que vean lo que es Morena, que no hay democracia, y nos vamos a enfocar en el tema. Tercer participación, ¿dónde están los 300 millones que se aprobaron para seguridad pública? No pueden con la Guardia Estatal, no pueden con el C-5, no pueden con el C-4, no pueden con las Estaciones TAM, no pueden con todo el armamento, el aparato y el instrumento de la Secretaría de Seguridad Pública, pero sí dicen que les va a alcanzar para un tema de tránsito cuando todos sabemos que no tiene la capacidad. Bastaron 2 años, 2 años y se acabó el sexenio porque no hay Gobernador el día de hoy, no tiene liderazgo, ¿de qué se trata?, ha sido y lo dejamos aquí en esta tribuna, este va a ser el peor Gobierno en la historia de Tamaulipas y ellos son sus cómplices. Es cuanto y muchas gracias.”*

----- Enseguida el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, manifiesta lo siguiente:-----

----- *“Nada más tres apreciaciones, Diputado. Si usted no vota a favor de este dictamen, usted está a favor de que siga habiendo muertes y accidentes en las carretas, ese es el objetivo de este dictamen, les he dicho muchas veces que aprendan a leer, muchas veces les he dicho que hay que leer, pero no lo hacen, porque se van por la tangente, estás sacando un tema que nada que ver, por lo tanto, voten a favor. Y nada más los últimos dos puntos. Este, qué bueno que aceptes que los presidentes de la Mesa Directiva son buenos, porque los tuyos no eran nada buenos; y, por último, nada más te aviso y te vuelvo a comentar, Diputado, esto es un dictamen, lee el fondo del dictamen, que es prevenir accidentes, no te quieras ir por la tangente, no quieras quedar bien con tu expatrón, que eras su suplente, no sé qué eras pero ya no eres. Y bueno, nada más comentarles, Diputadas y Diputados, que estamos del lado correcto de la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*historia y dentro de muy pocos días seguiremos del lado correcto de los días. Muchas gracias.* -----

----- A continuación el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, expresa lo siguiente:-----

----- *“Ya cuando no encuentran argumentos pues empiezan con eso, es lógico, ¿por qué? porque no estudian y no leen, pero bueno. Hay una incongruencia aquí dentro del Diputado que me antecedió, que le antecedió al Diputado Prieto, con el tema de que dicen que no es bueno para el Estado la policía estatal de tránsito, pues hace rato sí estaban muy animados, estaban muy animados que según ustedes habían metido esa misma iniciativa otra persona y que era igual y decían que estaba bien, pero como no la adherimos, ahora dicen que no está bien, recuerden que la iniciativa que su servidor subió junto con el Grupo Parlamentario de Morena, se estudió y se trabajó durante 6 meses, y hay los datos y las constancias y en el tema que estaba diciendo usted, Diputado, que lo respetamos cuando se subió a decir aquí puras tonterías, como es de costumbre de usted. Recuerde que seguridad pública, cuando lo dijo el Diputado Marco, seguridad pública lo dejaron abandonado y lo usaban única y exclusivamente para levantar gente y para propiciar la inseguridad con charola, ahorita no, seguridad pública estatal está trabajando a favor de las y los tamaulipecos. Y ahorita en la policía estatal de tránsito va a seguirlo haciendo para prevenir accidentes en las vías carreteras del Estado. Dios lo bendiga y es cuánto.”*-----

----- No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 25 votos a favor y 11 votos en contra**. Precizando el Diputado Presidente que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el Congreso, se computan el voto al sentido de la mayoría de los presentes, sumándose el voto de los Diputados Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Alejandra Cárdenas Castillejos, Edgardo Melhem Salinas, Myrna Edith Flores Cantú e Imelda Sanmiguel Sánchez, a la totalidad de estos. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, da una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona el**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Capítulo VI denominado "De la Prevención del Suicidio", al título Séptimo, y los artículos 74 Bis, 74 Ter y 74 Quater, a la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad** de **votos**. Precisando el Diputado Presidente que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el Congreso, se computan el voto al sentido de la mayoría de los presentes sumándose el voto de los Diputados, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Alejandra Cárdenas Castillejos, Edgardo Melhem Salinas, Myrna Edith Flores Cantú e Imelda Sanmiguel Sánchez, a la totalidad de estos. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas con el objetivo de crear la Guardia Estatal División Agua**, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor** y **11 en contra**, Precisando el Diputado Presidente que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el Congreso, se computan el voto al sentido de la mayoría de los presentes sumándose el voto de los Diputados, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Alejandra Cárdenas Castillejos, Edgardo Melhem Salinas, Myrna Edith Flores Cantú e Imelda Sanmiguel Sánchez, a la totalidad de estos. En consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, en materia de salud mental**, y no existiendo participaciones, lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **24 votos a favor** y **12 votos en contra**, precisando el Diputado Presidente que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el Congreso, se computan el voto al sentido de la mayoría de los presentes sumándose el voto de los Diputados, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Alejandra Cárdenas Castillejos, Edgardo Melhem Salinas y Myrna Edith Flores Cantú, a la totalidad de estos. En consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, **Clausura la sesión**, siendo las **diecisiete** horas, con **treinta** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **veinte** de **mayo** del actual, a las **doce** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**NORA GÓMEZ GONZÁLEZ**